



Resolución Ministerial N° 0352-2012-ED

Lima, 17 SET. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0420-2011-ED se designó a la señora Verónica Villarán Bedoya como Directora de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2012-ED se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación en virtud del cual la Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa paso a denominarse Dirección de Investigación y Documentación Educativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0132-2012-ED se encargó a la señora Verónica Villarán Bedoya, las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptarla y dejar sin efecto la encargatura efectuada por la Resolución Ministerial N° 0132-2012-ED;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios, la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Verónica Villarán Bedoya, al cargo de Directora de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas del Ministerio de Educación conferido mediante la Resolución Ministerial N° 0132-2012-ED, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Julio Martín Toribio Garro Sánchez, como Director de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.





Artículo 3.- Designar a la señora Verónica Villarán Bedoya, como Directora General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación